



D. Juan Antonio Ibáñez Fernández en su calidad de Presidente-Consejero Delegado de la mercantil URBAS GRUPO FINANCIERO S.A. con C.I.F. nº A-08049793 ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparezco con el fin de poner en su conocimiento el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Que mediante el presente informamos que ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en la hoja de la Compañía, inscripción nº 124, la ampliación de capital mediante compensación de créditos aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "URBAS GRUPO FINANCIERO, S.A." celebrada en segunda convocatoria el día 13 de diciembre de 2012, y ejecutada por el Consejo de Administración de la Compañía con fecha 19 de marzo de 2013, en cuanto al tercer periodo de ratificación y adhesión en el cual acreedores por un importe total de 953.392,77 €, suscribieron dicha ampliación mediante la compensación de sus créditos.

Con ello el capital social inscrito en el Registro Mercantil de Madrid de la compañía se sitúa en ONCE MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (11.211.247,92 €), distribuido en 1.121.124.792 acciones, de 0,010 euros nominales cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 1.121.124.792, ambos inclusive.

Madrid a 12 de junio de 2013

JUAN ANTONIO IBAÑEZ FERNANDEZ

PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO URBAS GRUPO FINANCIERO S.A.